

conceptual. Los derechos fundamentales en la Constitución Española.

2. Organización territorial del Estado: Esquema general. Principios constitucionales. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas.

3. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la Constitución Española y en los Estatutos de Autonomía. El ámbito competencial de la Junta de Andalucía. Especial referencia a las competencias en materia de Régimen Local.

4. Los Entes Locales: El Municipio. Historia. Clases de Entes Municipales en el Derecho español. El término municipal. Consideración especial del vecino. El empadronamiento municipal.

5. Autonomía municipal: Reconocimiento constitucional. Competencias.

6. Potestad normativa: Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

7. Organos Municipales: Concepto. Clases. Competencias.

8. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales. Clases de sesiones. Normas comunes a todas ellas. Adopción de acuerdos. Fe pública.

9. Actos administrativos locales: Concepto de acto administrativo en general. Elementos. Procedimiento administrativo local. Principios. Fases. Revisión de los actos administrativos. Concepto y clases. Recursos jurisdiccionales.

10. Formas de actividad municipal: Conceptos generales. La intervención administrativa en la actividad privada. Modos de prestación y gestión de los servicios públicos.

11. El personal al servicio de la Entidad Local. Sus clases.

12. Derechos y deberes del personal al servicio de las Entidades Locales.

Bloque II. Temas específicos

1. Las obligaciones mercantiles. Contratos mercantiles. Compra-venta mercantil. El contrato de comisión.

2. Normativa aplicable a la contratación de las Corporaciones Locales. Disposiciones básicas, estatales no básicas, y autonómicas.

3. Incidencia de las Directivas comunitarias en materia de contratación Pública. Su reflejo en la legislación estatal.

4. Aspectos contractuales en la legislación urbanística.

5. El contrato de obras en el Régimen Local. Actuaciones administrativas preparatorias previas a la adjudicación.

6. Formas de adjudicación del contrato de obras. Actuaciones administrativas y órganos facultados.

7. Formalización del contrato de obras. Efectos.

8. Extinción del contrato de obras. Responsabilidades.

9. Los convenios de colaboración con los particulares. Los convenios urbanísticos.

10. El contrato de suministro en el Régimen Local.

11. Organización de un sistema de compras. Las Juntas de compras.

12. Los servicios públicos locales. Formas de gestión.

13. La concesión de servicios locales. Aspectos generales.

14. Objeto de la concesión. Iniciativa pública y concesión. Problemática actual de algunos servicios municipales.

15. La concesión de servicios y figuras afines.

16. La contratación de los servicios por sociedades privadas municipales.

17. La contratación de los servicios por sociedades mercantiles de capital mixto.

18. Procedimiento de la concesión de servicios públicos.

19. La contratación de servicios personales por las Corporaciones Locales.

20. El contrato de asistencia técnica con empresas consultoras.

21. Contratación e Informática.

22. Contratos civiles y administrativos en las Corporaciones Locales.

23. El patrimonio de las Corporaciones Locales. Concepto y clasificación.

24. Adquisición de bienes.

25. El inventario y el registro de bienes muebles.

26. Disfrute y aprovechamiento de los bienes municipales. Utilización de los bienes de dominio público.

27. Utilización de los bienes patrimoniales.

28. Utilización y disfrute de los bienes comunales.

29. Enajenación de bienes. Baja del inventario.

30. Las Haciendas Locales. Principios constitucionales.

31. Los recursos de las haciendas locales. Recursos propios. Participaciones e ingresos. Otros recursos.

32. La potestad tributaria de las corporaciones locales. La imposición y la ordenación de tributos. Las ordenanzas.

33. Las tasas. Los precios públicos. Las contribuciones especiales. Los impuestos locales.

34. La participación en impuestos del Estado. Las subvenciones.

35. Los presupuestos de las corporaciones locales. Principios de presupuesto local.

36. La tesorería, carácter y funciones. El manejo y custodia de fondos y valores. La disposición de fondos. La gestión recaudatoria.

37. La contabilidad como ciencia: El concepto de patrimonio y equilibrios patrimoniales. La cuenta, concepto y clases. El plan general de contabilidad.

38. Contabilidad financiera. El balance de situación. El resultado del ejercicio. Periodificaciones. Amortizaciones y provisiones.

39. Contabilidad de costos. Métodos.

40. La contabilidad del sector público. Principios básicos. Contabilidad pública y contabilidad nacional. El plan general de contabilidad pública.

41. El plan nacional de contabilidad pública del subsector local. La instrucción de contabilidad para la Administración Local, ámbito de aplicación, competencias y fines. Principios del plan de contabilidad.

42. Documentos contables. Libros de contabilidad. La contabilidad principal y la contabilidad auxiliar.

43. Contabilidad del presupuesto de gastos. Gastos plurianuales.

44. Contabilidad del presupuesto de ingresos. Compromisos para ejercicios futuros. Operaciones de regularización.

45. Contabilidad del inmovilizado. Contabilidad de operaciones de crédito. Contabilidad de operaciones no presupuestarias de tesorería.

46. Contabilidad de las operaciones comerciales. Normas más generales.

47. La Cuenta General de las Corporaciones Locales.

48. Gestión de almacén. Modelos de gestión.

El Ejido, 6 de octubre de 1994.- El Alcalde-Presidente.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre caducidad de concesión otorgada a Agrocean, SA, en el Puerto del Terrón (Término Municipal de Lepe, Huelva). (PP. 3397/94).

Intentada sin efecto la notificación a Agrocean, S.A., sobre el expediente de caducidad, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, se publica el presente para que sirva de notificación: «Dar traslado a la entidad "Agrocean, S.A. titular de una concesión otorgada mediante Resolución del Excmo. Sr. Consejero

de Obras Públicas y Transportes de 11 de septiembre de 1986, para estación depuradora de moluscos en la Margen Derecha del Río Piedras en el Puerto de El Terrón (T.M. de Lepe, Huelva), en transmisión de titularidad autorizada, mediante Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas de 10 de octubre de 1990 de la empresa Centro Regulador de la Oferta del Molusco Onubense, Sociedad Cooperativa (CROMO)", del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de 28 de diciembre de 1993, por el que se declara la caducidad de la concesión para estación depuradora de moluscos en el Puerto de El Terrón, titularidad de Agrocean, S.A. Contra el presente acuerdo que, no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes contado a partir del día de la notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 1.14.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

COLEGIO CASA FONSECA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3282/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de D.ª Patricia Alcaraz González, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Colegio Casa Fonseca.

Málaga, 26 de octubre de 1994.- La Directora, María Isabel Castaño Jiménez.

235 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

ANUNCIO. (PP. 3444/94).

A las 9,00 horas del día 19 de diciembre de 1994, se celebrará subasta de armas modalidad pliego cerrado, en dependencias 235 Comandancia de la Guardia Civil, sita en Avda. Arroyo de los Angeles núm. 44 (Málaga).

Total armas a subastar: 706.

Las armas estarán expuestas al público en dicha Jefatura, durante los días 12, 13, 14, 15 y 16 del aludido mes, en horario al público de 9,00 a 13,00 horas, así como el pliego de condiciones. Las ofertas se admitirán hasta las 13,00 horas del 16 de diciembre.

Málaga, 16 de noviembre de 1994.- El Teniente Coronel Primer Jefe, Mario González Alcalde.

SDAD. COOP. AND. TSC TELECOM

ANUNCIO. (PP. 3123/94).

En la ciudad de Jaén, a veintiocho de septiembre del presente, se celebró Asamblea General Extraordinaria, con la asistencia de todos los socios componentes de la misma, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la misma, se acuerda por unanimidad, lo siguiente:

1. Disolución de la Sociedad Cooperativa.
2. Nombrar socio liquidador a D. Manuel Ortega Ordóñez.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide la presente, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Jaén a 1 de octubre de 1994.- El Secretario, José Antonio Alcalá Sanz. D.N.I. 25.998.935 B. Vº Bº. El Presidente, Manuel Ortega Ordóñez D.N.I. 25.997.817 C.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63